ACTA No: 03 **FECHA: 09 DE DICIEMBRE DE 2022**

CONVENIO DE ASOCIACIÓN NÚMERO 1.250.13-0175 DEL 31 DE OCTUBRE DE 2022

CONTRATANTE: Departamento del Valle del Cauca.

DEPENDENCIA: Secretaría de Mujer, Equidad de Género y Diversidad Sexual

CONTRATISTA: FUNDACIÓN ESCUELA IBEROAMERICANA INNOVACIÓN POLITICA

VALOR TOTAL DEL CONVENIO: CUATROCIENTOS CINCUENTA Y CINCO MILLONES DE PESOS M/CTE ($455.000.000) incluidos todos los costos directos, e indirectos, deducciones, tributos inherentes, estampillas que conlleven la ejecución y liquidación del convenio.

APORTE DEL DPTO $350.000.000 (TRESCIENTOS CINCUENTA MILLONES DE PESOS M/CTE)

APORTE DE LA ESAL $105.000.000 (CIENTO CINCO MILLONES DE PESOS M/CTE)

DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL: 3500008440 ITEM 1 del 06.09.2022

REGISTRO PRESUPUESTAL: 4500035941 del 04.11.2022

FUENTE DE FINANCIACION: LIBRE DESTINACIÓN

PLAZO: El plazo para la ejecución del convenio será hasta el diez (10) de diciembre de 2022 contados a partir del cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución, conforme lo establecido en el artículo 41 Ley 80 de 1993 y el artículo 23 de la Ley 1150 de 2007.

SUPERVISOR Y/O INTERVENTOR: HENRY DEVIA PRADO

OBJETO: AUNAR ESFUERZOS TÉCNICOS, ADMINISTRATIVOS Y FINANCIEROS PARA GENERAR ESTRATEGIAS DE EMPODERAMIENTO POLITICO PARA MUJERES Y POBLACION DIVERSA DEL VALLE DEL CAUCA EN DESARROLLO DEL PROYECTO DENOMINADO "DESARROLLO DE ESTRATEGIAS TERRITORIALES QUE PERMITAN EL IMPULSO DE LAS AUTONOMIAS POLITICAS DE LAS MUJERES DEL VALLE DEL CAUCA".

Los suscritos HENRY DEVIA PRADO, identificado con cédula de ciudadanía número 94.311.330 expedida en PALMIRA, actuando como **SUPERVISOR** o **INTERVENTOR**, JUAN JOSE AGUIRRE FUZS, portador de la cédula de ciudadanía número 1.005.944.992 de Cali, Representante Legal de la FUNDACIÓN ESCUELA IBEROAMERICANA INNOVACIÓN POLITICA portador del NIT 901.431.096-4, obrando como **CONTRATISTA**, nos reunimos en las instalaciones de la Gobernación del Valle del Cauca Noveno piso, con el objetivo de rendir el primer informe de supervisión y/o interventoría.

Que en cumplimiento del objeto contractual se establecieron las obligaciones que aparecen descritas

en el documento denominado clausulado a cargo del Contratista los cuales se determinaron en:

a. Promover un proceso de formación en liderazgo político para mujeres y población diversa en el Departamento del Valle del Cauca, de acuerdo a las especificaciones técnicas.
b. Para el desarrollo de las actividades se debe garantizar el uso de herramientas tecnológicas de manera transversal con la intervención pedagógica que garantice incorporación de TICS para el desarrollo de los contenidos propuestos.
c. Cumplir las disposiciones legales vigentes relacionadas con el objeto.
d. Constituir a favor del DEPARTAMENTO las garantías exigidas para el presente proceso.
e. Mantener indemne a la entidad frente a reclamaciones judiciales y extrajudiciales por los daños y perjuicios que se deriven de los actos, omisiones o hechos ocasionados por las personas que sean subcontratistas o dependan de la ESAL.
f. Dar cumplimiento al objeto del convenio dentro de los plazos establecidos y términos aquí pactados.
g. Prestar toda la colaboración que le sea requerida por EL DEPARTAMENTO, con el fin de dar cabal cumplimiento al objeto del convenio.
h. Informar al DEPARTAMENTO, con la debida antelación, cualquier circunstancia que pueda alterar el normal desarrollo del objeto con el fin de que se tomen por parte de éste, las medidas que se consideren pertinentes.
i. Ajustar dentro de los 5 días siguientes a la legalización del convenio el cronograma de actividades a realizar y presentarlo a la Secretaría de Mujer, Equidad de Género y Diversidad Sexual.

Que, de conformidad con lo anterior, El Contratista elaboró y presento informe técnico 2, en el que incluye el desarrollo de actividades objeto del convenio.

Esta fase de alistamiento cubre: La presentación del segundo informe por parte de LA FUNDACIÓN ESCUELA IBEROAMERICANA INNOVACIÓN POLITICA, que contiene:

CURSO AVANZADO EN PARTICIPACIÓN POLÍTICA, EQUIDAD DE GÉNERO Y EMPODERAMIENTO FEMENINO:

a. Promover un proceso de formación de liderazgo político para mujeres y poblaciones diversas del departamento del Valle del Cauca, de acuerdo a las especificaciones técnicas, para ello se realizaron los siguientes cursos virtuales:

Módulo 1: Sesión Introductoria Modalidad virtual, se realizó clases Virtuales, adjunto lista de asistencia, fotos de la sección y una grabación.

Sesión 1: Módulo 1: Rompiendo Techos: identificando obstáculos y repensando estrategias para proteger los derechos político electorales de las mujeres; se realizó clases Virtuales, adjunto lista de asistencia, fotos de la sección y una grabación.

Sesión 2: Módulo 1: Rompiendo Techos: identificando obstáculos y repensando estrategias para proteger los derechos político electorales de las mujeres; se realizó clases Virtuales, adjunto lista de asistencia, fotos de la sección y una grabación.

Sesión 2. Módulo 2: Equidad de género y liderazgo político. Modalidad: Virtual. se realizó clases Virtuales, adjunto lista de asistencia, fotos de la sección y una grabación.

Sesión 2. Módulo 2: Equidad de género y liderazgo político. Modalidad: Virtual. se realizó clases Virtuales, adjunto lista de asistencia, fotos de la sección y una grabación.

Módulo 3: Política de Bases - Grassroots. Modalidad: Virtual. se realizó clases virtuales, adjunto lista de asistencia, fotos de la sección y una grabación.

Módulo 4: Participación Política. Modalidad: Virtual. se realizó clases virtuales, adjunto lista de asistencia, fotos de la sección y una grabación.

Módulo 5: Redes sociales para el empoderamiento femenino

Módulo 6: Innovación pública para el empoderamiento femenino.

b. Para el desarrollo de las actividades se debe garantizar el uso de herramientas tecnológicas de manera transversal con la intervención pedagógica que garantice incorporación de TICS para el desarrollo de los contenidos propuestos.

Para ello, la Escuela Iberoamericana de Innovación Política - Innopolítica en aras de cumplir con lo pactado, entregó 400 sim cards por medio de Servientrega para su distribución a los enlaces dispuestos por la Secretaría de Mujer, Equidad de Género y Diversidad Sexual, quienes eran las personas encargadas de repartir estas sim cards entre el total de los estudiantes; así mismo se realizaron las recargas correspondientes en su totalidad para las sesiones acordadas; se adjuntan las guías entregadas por Servientrega para garantizar el envío a los respectivos municipios de destino. Así mismo, adjuntamos evidencia de los recibos que soportan las recargas realizadas a los estudiantes, las recargas de $3.500 corresponden a un día de navegación y conexión; las recargas de $7,500 corresponden a un paquete de tres días de navegación y conexión.

Municipios impactados:

MUNICIPIO	TOTAL SIMCARDS
ALCALÁ	9
ANDALUCÍA	4
ANSERMANUEVO	1
ARGELIA	1
BOLÍVAR	15
SANTIAGO DE CALI	103
BUGALAGRANDE	4

CAICEDONIA	2
CALIMA	3
CANDELARIA	7
CARTAGO	7
DAGUA	1
EL ÁGUILA	3
EL CAIRO	3
EL CERRITO	3
EL DOVIO	7
FLORIDA	3
GINEBRA	8
GUACARI	12
GUADALAJARA DE BUGA	6
JAMUNDI	29
LA CUMBRE	1
LA UNIÓN	2
OBANDO	4
PALMIRA	11
PRADERA	10
RESTREPO	1
RIOFRIO	4

ROLDANILLO	6
SAN PEDRO	3
SEVILLA	13
TORO	5
TRUJILLO	1
TULUÁ	22
ULLOA	1
VERSALLES	1
VIJES	4
YOTOCO	2
YUMBO	8
ZARZAL	9

Plataformas utilizadas:

- Teachable
- APP Innopolítica
- ZOOM
- CORREO ELECTRÓNICO – GMAIL
- REPOSITORIO AUDIOVISUAL

CONTRAPARTIDA

Se realizan actas de entrega para tres estudiantes que cumplieron con los requisitos dispuestos para recibir este estímulo y poder continuar con sus procesos académicos formativos.

COMPUTADORES PORTÁTILES

BECAS PARA EL EVENTO INNOPOLÍTICA 2022

Para dar cumplimiento a la entrega de las becas establecidas como contrapartida se impartieron las charlas relacionadas a continuación en la I CUMBRE IBEROAMERICANA DE GOBERNANZA ESTRATÉGICA, COMUNICACIÓN E INNOVACIÓN PÚBLICA.

- LA COMUNICACIÓN DIGITAL, TU MEJOR CANAL DE COMUNICACIÓN GUBERNAMENTAL
- PARA QUÉ LA INNOVACIÓN PÚBLICA
- VALORES PARA LA GOBERNANZA ESTRATÉGICA EXITOSA
- MATRIX POLÍTICA
- Los Dueños Del Balón: El Ciudadano Como El Verdadero Detentador Del Poder
- INFORME NACIONAL SOBRE LA PERCEPCIÓN Y CONFIANZA DE LOS COLOMBIANOS EN LA DEMOCRACIA AÑO 2022
- ZONA DE ACCIÓN: EL TERRITORIO
- HABLEMOS DIGITALMENTE: DATOS ABIERTOS Y REDES SOCIALES
- LOS JÓVENES COMO ADALIDES DE TRANSPARENCIA PÚBLICA
- LA MENTE DEL CIUDADANO 2.0
- Más allá del like: E-Government en el siglo XXI
- LIDERAZGO PARA LA GESTIÓN PÚBLICA
- BIG DATA POLÍTICA
- PANEL: PERIODISMO Y PODER
- CONQUISTANDO EL BARRIO
- EN LA MENTE DEL PRESIDENTE
- EMOCIONES VS RAZONES PARA LA GESTIÓN PÚBLICA EXITOSA

Nota: se adjunta listado de asistencia y evidencia fotográfica del mismo.

ANEXOS: INFORME NO.3 Y DEMÁS EVIDENCIAS QUE DAN FE DE LA EJECUCIÓN DEL 100% DEL CONVENIO PACTADO

Las actividades se ejecutaron satisfactoriamente de conformidad con las técnicas jurídicas en contratación pública.

Que el balance de ejecución física es el siguiente:

Valor total del Contrato:	$350.000.000
Valor ejecutado:	$350.000.000
Valor no ejecutado:	$0
Porcentaje de Ejecución:	**100 %**

Que el balance de ejecución financiero es el siguiente:

Valor total del Contrato:	$ 350.000.000
Anticipo:	$ 0

Amortización anticipo:	$ 0
Pago anticipado:	$ 0
Pagos parciales C1	$ 245.000.000
Interés moratorio:	$ 0
Total pagado:	$ 245.000.000
Saldo a favor de El Contratista:	$ 105.000.000
Saldo a favor de El Departamento:	$ 0

En consecuencia, las partes, una vez leída y aprobada la presente acta, se suscribe en la ciudad de Cali (Valle del Cauca), a los **15** días del mes de **DICIEMBRE** de **2022**. Con la firma de la presente el contratista se obliga a cargarla en la Plataforma del SECOP II (si corresponde)

SUPERVISOR Y/O INTERVENTOR
HENRY DEVIA PRADO
C.C. 94.311.330 DE PALMIRA

CONTRATISTA
JUAN JOSÉ AGUIRRE FUZS
C.C. 1.005.944.992
Representante Legal
FUNDACIÓN ESCUELA IBEROAMERICANA INNOVACIÓN POLITICA.
NIT. 901.431.096-4